

APROXIMACIÓN A LA PRIMERA PERIFERIA AL SUR DE GRANADA: DE LAS HUERTAS A LAS VILLAS URBANAS (1920-1951)

APPROACH TO THE FIRST SOUTHERN PERIPHERY OF GRANADA: FROM THE ORCHARDS TO THE URBAN VILLAS (1920-1951)

Juan Luis RIVAS NAVARRO* y Belén BRAVO RODRÍGUEZ**

RESUMEN

Las primeras periferias fueron el soporte del crecimiento de muchas ciudades a través de un proceso agregativo mediante el cual se consolidaron soluciones espaciales inmediatas a las nuevas necesidades socioeconómicas. En la actualidad, estos ámbitos han adquirido características centrales y precisan construir su historiografía. El relato preciso de su pasado ha de recomponer sus bases y singularidades para poder afrontar con criterio las exigencias urbanas contemporáneas. El artículo se centra en el período de génesis del “Distrito Sur de Granada”, primera extensión del centro de la ciudad hacia el sur, como muestra de una historia de los hechos urbanos que necesita localizar momentos clave. Según una transformación paulatina desde su matriz agrícola, de forma fragmentada y sin modelos globales de crecimiento, esta “fundación periférica” se comportó desde el principio como un laboratorio del urbanismo y de la arquitectura del momento, muestra de la confluencia entre tradición y producción de nuevas formulaciones tipológicas residenciales.

Palabras clave: historiografía, historia urbana, periferia, Granada, sur, tipología, villa urbana.

ABSTRACT

The first peripheries were supporting growth of many cities in aggregative process by which immediate spatial solutions to the new socioeconomic needs were given. Currently, these areas have gained central characteristics and need to build their historiography. The story of their past has to rebuild its bases and singularities, in order to deal with contemporary urban requirements. The article focuses on the period of genesis of “South District of Granada”, first extension to the south, as a sign of an urban history that needs to locate key moments or periods. In a process of gradual transformation from agricultural matrix, in a fragmented way and without global growth models, from the beginning this peripheral “foundation” was testing laboratory of urbanism and architecture of the time, and shows the confluence of tradition and production of new residential typological formulations.

Keywords: historiography, urban history, periphery, Granada, south, typology, urban village.

* Juan Luis Rivas Navarro (juanluisrivas@ugr.es) es arquitecto, profesor contratado doctor del Departamento de Urbanística de la Universidad de Granada (España).

** Belén Bravo Rodríguez (bbravo@ugr.es) es arquitecta, profesora asociada del Departamento de Urbanística de la Universidad de Granada (España).

1. Introducción. Formas de aproximación a la historia urbana

El urbanismo, entendido como disciplina, ha tenido siempre en el ejercicio de la mirada una de sus principales bases. Hoy, principalmente, cuando en las sociedades denominadas occidentales están aflorando una variedad importante de sensibilidades y demandas, esa mirada es más responsable que nunca de cargar de información y criterio a la observación de los hechos urbanos. La calidad de esa mirada depende en gran medida de su capacidad para ser relacional, y en ese sentido ha de estar adiestrada en la superposición de escalas, disciplinas o tendencias y, también, naturalmente, en la confluencia de tiempos urbanos.

Nos estamos refiriendo aquí a aquella “óptica de largo alcance” que reclamaba Solá-Morales (1981), cuando tuvo delante la empresa de coordinar la representación de las Comarcas Catalanas para los primeros ayuntamientos democráticos.¹ Entonces, el relato de los hechos pasados también formaba parte de esta exigencia de amplitud en la observación.

Y es que en la construcción de las historias urbanas de nuestros territorios y ciudades es donde el urbanismo se carga, de manera fundamental, de criterio para juzgar e intervenir en el presente, respondiendo a lo perentorio y reservando espacio y decisiones para el desarrollo urbano futuro. Este sería, en un primer término, uno de los puntos de partida del presente texto.

En un segundo término, sabemos que la aproximación a la historia urbana de un lugar se nutre de la descripción y estudio de los períodos que vienen superponiéndose allí desde tiempo atrás. Esta sumatoria de etapas, apiladas como capas o estratos geológicos, convierte a las ciudades en entidades muy complejas que el urbanismo tratará siempre de descifrar: “encrucijadas” espacio-temporales (Dematteis, 1999); “palimpsestos” urbanos que aún resultados actuales, procesos dinámicos latentes y proyecciones futuras (Corboz, 1983); “generaciones” de procesos de transformación, que hacen trascender a la ciudad de ser el asiento de una “espacialización” directa de las sucesivas sociedades en el tiempo, para ser un verdadero “producto social” (Álvarez Mora, 1996).

Por eso, de acuerdo con tal complejidad, afrontar una interpretación rigurosa de la historia según las bases de la disciplina urbanística,² necesita seguramente añadir a la “visión ‘cataloguista’” propia de las ciencias naturales y sociales, la imprescindible aportación de la metodología del “caso de estudio”. Este sería un segundo punto de partida de este artículo, la elección de un momento o un período que consideramos, como hipótesis, esencial, pueden darnos la potencia y la energía investigadoras suficientes para profundizar y extraer conclusiones verdaderamente relevantes, específicas para el objeto de estudio que enmarca nuestro análisis. Esto es tanto como decir que la selección de un corte puede ser clave para, a partir de él, seguir reconstruyendo la evolución de los hechos urbanos hasta el momento presente.

¹ Laboratorio de Urbanismo de Barcelona, de la Universitat Politècnica de Catalunya.

² Esto es, leyendo la historia como historia urbana, interpretando los espacios urbanos con aquella “decidida voluntad para proceder a su transformación” (Álvarez Mora, 1996).

Se recoge aquí parte de una investigación doctoral sobre Granada llevada a cabo en los últimos años, centrada específicamente en el análisis urbano de la zona sur de la ciudad. A este ámbito de expansión, más allá del Río Genil, al que nos referiremos en su conjunto como “Distrito Sur”, pueden reconocérsele pautas o mecanismos de conformación urbana similares a las de otras ciudades españolas, desde sus orígenes hasta su situación actual.

Sin embargo, la aproximación a la historia de este ámbito que se reproduce aquí se realiza a través de la elección de un “corte temporal esencial”. Esta elección se corresponde con el momento de su fundación y su consolidación como hecho urbano reconocible, en tanto que primera periferia al sur de la ciudad, periodo que podemos entender comprendido entre los años 20 y 50 del siglo pasado.

Granada, como muchas otras ciudades españolas, se mantuvo concentrada durante muchos siglos en una posición inter-fluvial y, en este caso, no fue hasta el primer tercio del s. XX cuando experimentó un importante desarrollo urbano. Así, su espacio agrícola periurbano, la Vega de Granada, fue consagrándose desde el comienzo del s. XX como un valor paisajístico incuestionable,³ lo que motivó un tipo de “urbanismo local” cargado de prejuicios, que trató siempre de desarrollar la ciudad de forma compacta en los entornos de los ríos Beiro y Genil, al norte y al sur de la ciudad, respectivamente, (Parcerisa, 2012); olvidándose de desarrollos más generosos o ligados a las formas centrales, como pudieron ser los producidos en otras ciudades españolas a través del mecanismo de los ensanches.⁴

Como veremos a continuación, este “urbanismo local” no se trató únicamente de una suerte de planificación municipal determinada, sino más bien, de la conjunción, no necesariamente coordinada, de una planificación urbanística de esfuerzos discontinuos, muy basada en el método del acierto y el error, y el impulso impagable de aquello que podemos asimilar al denominado “urbanismo espontáneo” (Martín, 2011), que trató como pudo de lidiar con necesidades de transformación a corto plazo.

2. Los orígenes de la condición periférica y su necesidad actual de estudio

En la literatura urbanística española, el ámbito periférico de la ciudad consolidada ha sido muy estudiado desde que se reconoció como un hecho urbano con problemas específicos en los años 80. Era un sector urbano diferenciado del centro, con características propias, que había que interpretar y planificar de forma renovada.

La idea de periferia surgía asociada a un proceso expansivo de la ciudad en la segunda mitad del s. XX, y muchas veces como en Granada, caracterizado por su fragmentación, infradotación y porosidad.

Sin embargo, la condición periférica se entiende mejor si la entendemos directamente ligada a la existencia del “centro”, y en este sentido con un origen muy

³ La Vega fue importante desde la época nazarí y se convirtió en un motor económico fundamental en el XIX gracias a cultivos como el de la remolacha o el tabaco, entre otros.

⁴ Tales como el de Barcelona, Madrid, San Sebastián, Bilbao, Valencia, etc., desarrollados desde la mitad del siglo XIX hacia adelante (Martín, 2011).

anterior. De un modo más conceptual, la periferia es en palabras de C. J. Cristiansen (1992)

“[...] el límite entre aquello que carece de sentido y lo significativo, o entre el significado ilimitado y el limitado. Una zona fronteriza que no es ni densa ni estable, sino más bien una membrana a través de la cual lo significativo y lo no significativo también se intercambian y se revierten.”

Desde el surgimiento de las periferias residenciales de base obrera del s. XIX, en el borde de la ciudad existente y resultado de las fuertes migraciones de trabajadores del campo a la ciudad, el concepto de periferia urbana ha ido ampliándose hasta describirse como cualquier patrón de crecimiento urbano, o *Zwischenstad*, geográficamente situado entre la ciudad histórica y el área rural (Sieverts, 2003), o también como “lugar sedado, de sensaciones distendidas y débiles” (Koolhaas, 2006), etc.

En las últimas décadas, proyectos y planeamientos urbanos se han encargado de equipar aquella periferia e integrarla definitivamente en el conjunto de la ciudad. Sin embargo, aún en muchas ciudades como la Granada sur que aquí tratamos, la periferia conserva muchos de los rasgos positivos y negativos que hemos descrito. Algunas de estas características están asociadas al origen de estos ámbitos, y se han convertido en situaciones crónicas que han quedado tejidas y asumidas en las tramas actuales, pero no resueltas.

En España, las ciudades que gozaron de la posibilidad de ejecutar sus “ensanches urbanos” pudieron resolver, en un momento determinado de su historia, sus necesidades de crecimiento con una mentalidad similar. Se arbitró en ellas una estructura urbana de la que eran conscientes, fruto de un mecanismo específico, con reglas de funcionamiento y producción futura propias. ¿Qué ocurrió con las ciudades en las cuales esto no fue posible?

En ciudades como Granada, sus primeros “crecimientos periféricos” se produjeron de forma discontinua en el espacio y en el tiempo, respondiendo a las situaciones económicas y necesidades sociales de cada momento. Estas ciudades sin ensanche decimonónico se enfrentaron a una reflexión sobre la forma global de la ciudad, su relación con los rasgos geográficos y su modo de crecimiento en la primera mitad del s. XX, que concluyó con la aprobación en muchas de ellas de un documento de planeamiento en los años 50, fruto del Estatuto Municipal de 1926, cuya influencia duró hasta la entrada en vigor de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956.

Antes de ello, según las primeras propuestas de Planes de Extensión de los años 30, que continuaban la actitud ambiciosa de los ensanches anteriores, las ciudades debían integrar en el soporte territorial los nuevos trazados urbanos y estructuras ortogonales con morfología propia ajena al territorio. Es el caso, por ejemplo, de la ciudad de Córdoba y su fallido Plan de Ensanche de 1920 y sus trazados principales hoy reflejados en algunas trazas fundamentales de la barriada denominada “Ciudad jardín” al oeste del Paseo de la Victoria ([Rivas, 2009](#)).

En la década de los 40 y ya en los 50 se reclamó una mayor atención al soporte agrícola y a las especificidades de cada ámbito de la ciudad, y todas estas ciudades se encorazonaron encontrar los mecanismos más adecuados para ensamblar la ciudad histórica y los nuevos crecimientos. El problema de ajuste entre la forma condensada y su territorio abierto se centraba en el mantenimiento de la primacía de los ejes irradiados desde el centro urbano, y, en aquellas que debieron saltar los ríos, como Granada, ajustándose además al número y posición de sus puentes (Sevilla, Valladolid, Salamanca, etc.).⁵

En general en esta época, estos procesos asistemáticos de ocupaciones del suelo, con sus acuerdos y sus oportunidades, han mostrado una distancia entre el planeamiento y la realidad construida, que reflejó, principalmente tras la aprobación de la ley del suelo de 1956, una hipertrofia casi generalizada en las décadas posteriores (Figura 1).

Interpretación del proceso previsto por la ley del Suelo de 1956 para el desarrollo de una ciudad de acuerdo con su Plan General de Ordenación.

Hipótesis para interpretación del proceso real de desarrollo de las ciudades españolas en los últimos 15 años

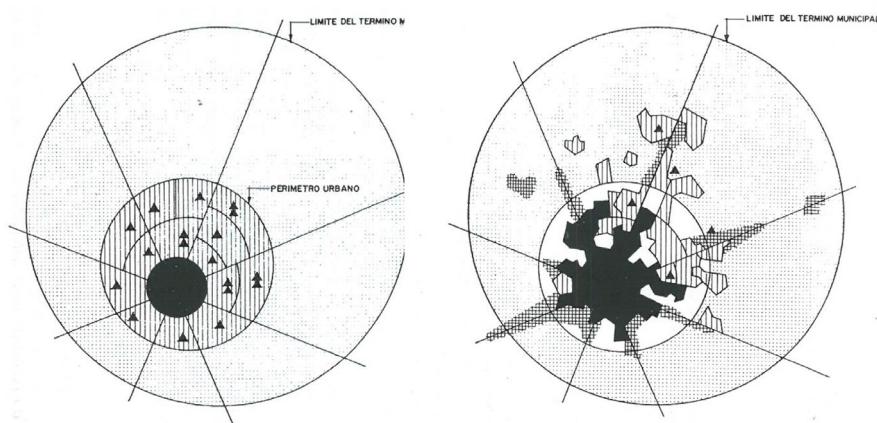


Fig. 1. Hipótesis de interpretación del proceso real de desarrollo de las ciudades españolas.
Fuente: Fernando de Terán (1982).

Observando el caso concreto del Distrito Sur de Granada, esta primera periferia al sur supuso también el salto de la frontera que significaba el cauce del Río Genil. La ciudad pasaba de ser sólo un lugar de proximidad, asequible a pie, a ser un espacio para la distancia, necesitado de nuevas infraestructuras. Supuso también un aumento de población, un lugar receptor de usos y puestos de trabajos, de zonas de almacenamiento industrial, etc.

⁵ En el caso de Sevilla, esta mantiene una relación parecida a Granada con la otra orilla del río y los núcleos situados en ladera con los que se enlaza a través de caminos radiales que penetran en el centro de Sevilla a través del barrio de Triana y el puente de Isabel II (Díaz, 2010); en Valladolid, el crecimiento de la otra orilla está mejor integrado por el planeamiento, ya desde el Plan de Ensanche y Reforma Interior, “Plan Cort” de 1939, se establecía un modelo en el que se reinterpretaban los caminos existentes como los ejes principales del nuevo crecimiento (Font, 1977).

El siglo XX ha conducido a Granada a un salto de escala a través del cual esta periferia ha terminado por adquirir nuevas condiciones: por un lado se ha convertido en el principal espacio de intercambio entre el área metropolitana y el centro histórico; por otro lado, esta periferia original adopta hoy una posición mucho más central y, aun conservando su original papel de espacio en transformación, ha adquirido muchas de las connotaciones y problemáticas que han venido caracterizando a los centros históricos: obsolescencia, valor patrimonial, densidad, dificultad de acceso, envejecimiento de la población, etc.

Por todo ello, el análisis que se expone a continuación sitúa el foco en este tipo de ámbitos y en estos momentos de la historia urbana, tomando a la Granada sur como caso de estudio en el que lograr los siguientes objetivos: (1) reconocer de entre su amalgama de tiempos y espacios aquellas secuencias y líneas que le han dado forma; (2) revelar las pautas y modos de producción que desde el planeamiento y desde la arquitectura colonizaron este ámbito; y (3) encontrar los apoyos que desde la disciplina ensayada nacional o internacionalmente tuvieron incidencia en su construcción.

3. Metodología. Singularidades de la transformación urbana del Distrito Sur

La ciudad de Granada puede interpretarse como suma de tres distritos: norte, central y sur, cada uno de ellos con rasgos diferenciales. Es, principalmente, el entorno geográfico el que marca la configuración urbana, constituyéndose sus laderas, ríos y vegas como límites en las diferentes etapas de su desarrollo.⁶

A esta diferenciación geográfica se añaden unos modos de ocupación de suelo especiales que, como se reflejará en los resultados, motivan el estudio de este ámbito. La comprensión de la escala del “distrito” lleva consigo otra motivación metodológica más, que está basada en la necesidad de reflexionar sobre “entidades urbanas menores”, internas o pertenecientes a las ciudades y que, superando con frecuencia la escala de barrio, gozan de una cierta autonomía respecto del conjunto.

La génesis de la periferia sur de Granada se sitúa a principios del s. XX, consolidándose a lo largo de todo el siglo hasta que en el cambio al s. XXI se produjera un cambio sustancial en la forma del crecimiento urbano que supuso un cambio de estado del espacio urbano y de la organización territorial de Granada (Figura 2). Esta pauta es común a muchas ciudades españolas, que construyen su paisaje urbano en un “rápido” s. XX, una pequeña parte en realidad de una evolución histórica iniciada habitualmente en época prerromana (Capel, 1981).

Por ello, una aproximación general a la construcción de la historia urbana de esta periferia debería estar comprendida entre la década de los 20 hasta el año 2000, en el que entra en vigor un nuevo PGOU de la ciudad en correspondencia con el POTAUG aprobado un año antes,⁷ a través del cual esta periferia pasa a ocupar una posición central de la aglomeración.

⁶ Los ríos Beiro, Darro, Genil, y Monachil, nombrados de Norte a Sur, son los cauces presentes en la trama urbana, siendo el Genil el principal y en el que acaban por confluir los demás en distintos puntos del territorio del asentamiento.

⁷ Plan de la Aglomeración Urbana de Granada.

Desde la perspectiva de su formación y su evolución en el tiempo, los períodos en los que se pauta la aproximación a la historia urbana del distrito son:

- a. Estado preurbano. La ciudad se aproxima al río Genil.
- b. Período del 1920-1951. Definición de una nueva tipología: las villas urbanas y el adarve.
- c. Período del 1951-1973. Colonización consciente de la vega Sur: el planeamiento y las promociones de vivienda pública.
- d. Período del 1973-1985. Granada comenzó a mirar al exterior.
- e. Período del 1985-2000. Compleción y recualificación del interior del distrito.

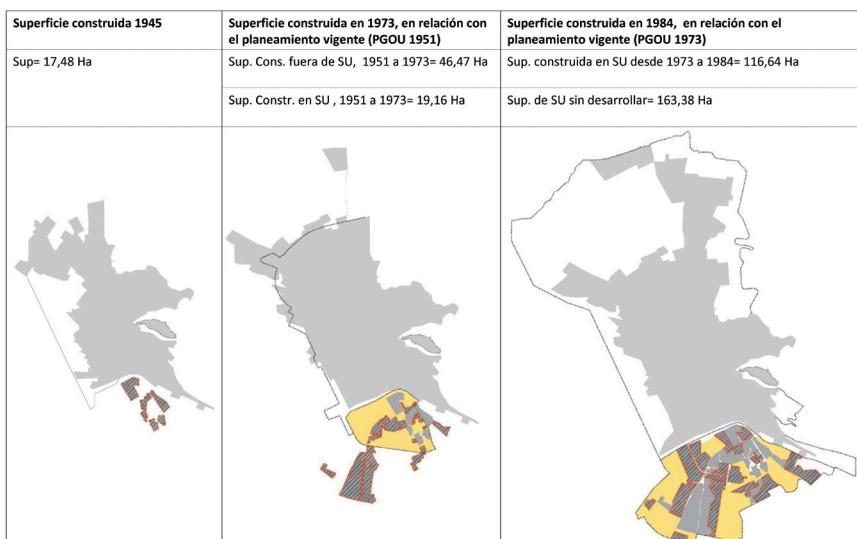


Fig. 2. Etapas en la formación de la periferia sur de Granada, desde las determinaciones del planeamiento a la realidad construida.
Fuente: elaboración propia.

Si consideramos únicamente las bases de su fundación como nuevo territorio urbano, éstas se asientan en el periodo comprendido entre los años 20 y la aprobación del Plan de 1951, pasando del “estado preurbano” a la configuración a través de una serie de unidades residenciales, que se anclan a los principales caminos suburbanos del ámbito, y que ensayan nuevas tipologías residenciales con características que luego serán norma común en la consolidación ulterior del distrito.

La actual configuración urbana es, efectivamente, el resultado de una sucesión histórica que ha reinterpretado, en cada momento, “el sentido que debería tener ese espacio” (Álvarez, 1996). Así, en Granada, acentuado por sus tipos y escalas de planificación y por la simbiosis que siempre existió entre lo urbano y lo agrícola, cada uno de estos estados intermedios no ha de entenderse como una fase de un

objetivo más amplio, sino como una forma de ciudad en sí misma.⁸ La ausencia de un plan guía que señalara un modelo realmente estable y fijo, unido a la falta de convicción en su cumplimiento, hacia del futuro que rodearía a cada fragmento algo incierto, por lo que la vida que se desarrollaba en cada período era completa, es decir, cada fragmento debía ser autónomo funcionalmente.⁹

Desde el punto de vista de la metodología utilizada, para poder entender esta complejidad temporal, espacial, cultural y social que afecta a cada etapa, se ha seguido un proceso ramificado, de miradas transdisciplinarias y multiescalares, relaciones temporales entre las determinaciones del plan y su futuro, en el que se han mirado las pautas sociales desde la forma del espacio y, a la inversa, se ha estudiado la forma urbana desde el conocimiento de los hábitos sociales. Así, la investigación original lleva a cabo diferentes formas de aproximación, reflejadas en la Tabla 1.

	Aproximaciones	Métodos
1	Identificación de períodos o estados del Distrito.	Definidos según formas de ciudad diferentes. En ellos se reflejan modos de habitar el espacio urbano específicos de un momento concreto de la historia de la ciudad, consecuencia de la actividad económica, organización política y estructura social.
2	Experiencia ciudadana y pautas colectivas	Uso del espacio público o vecinal, que nos desvelan una jerarquía de los espacios urbanos diferente, y la correspondencia entre el proyecto de ciudad y la verdadera demanda social.
3	Análisis de modelos teóricos	Utilizados en el planeamiento y la construcción de Granada y el Distrito, entendiendo su procedencia y las formas de aplicación en otras ciudades. Ciudad Jardín, el funcionalismo del Movimiento Moderno, investigaciones tipológicas sobre la vivienda social, etc., han tenido presencia integrando localismo y especificidades culturales.
4	Recopilación y análisis del planeamiento general y de desarrollo	Núcleo de Granada. Con el objetivo, por un lado, de comprender las voluntades y los prejuicios de la ciudad, y, por otro, comprobar qué fue lo que realmente se desarrolló de cada uno de los proyectos de ciudad y qué huella dejaron.

Tabla 1. Metodologías de aproximación.¹⁰

Fuente: elaboración propia.

⁸ Ésta era además la misma percepción que tenían los ciudadanos que la habitaban, y así lo constatan las entrevistas realizadas.

⁹ Así el popular barrio del Zaidín generó sus propias tradiciones, procesiones, fiestas, cine, núcleos industriales próximos, etc. con lo que la relación con el centro histórico de Granada era escasa y puntual.

¹⁰ Dicha recopilación se ha realizado a través del Archivo Histórico Municipal de Granada, el archivo del Colegio de Arquitectos para el planeamiento de desarrollo del Plan General del 85, y la consulta bibliográfica tanto en las publicaciones de análisis crítico del planeamiento de la ciudad, como en artículos de revistas y prensa local de los que se extrae información sobre hechos específicos y el sentir de la población en momentos concretos de la historia urbana del distrito.

4. El estado preurbano del distrito

A finales del siglo XIX, la ciudad se encuentra en un estado previo a las grandes operaciones urbanísticas: previo a la apertura quirúrgica de la Gran Vía y a la colonización de la otra margen del río Genil por el tejido urbano. El plano de González Sevilla y Bertuchi de 1894, permite comprobar, en contraste con la cartografía elaborada sobre Granada a lo largo del XIX, la posición de ciertos caminos y la evolución de la urbanización de determinados lugares. El crecimiento que la ciudad va a empezar a desarrollar no es sino la transformación de su entorno, un cambio de estado progresivo de sus inmediaciones como consecuencia de las condiciones sociales y económicas.

A lo largo de ese mismo s. XIX, la ciudad va cambiando su relación con el Río Genil, no tanto por el avance de las edificaciones, pues ya estaban los desarrollos extramuros entorno a calles cercanas como San Antón y Carrera del Genil, sino por la utilización de sus márgenes como espacio urbano y de encuentro colectivo (Figura 3).¹¹

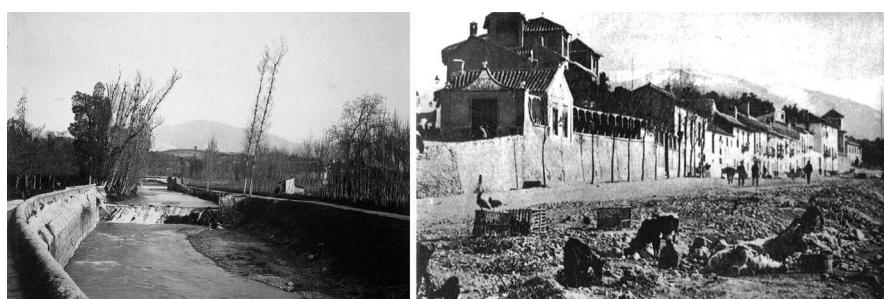


Fig. 3. (Izda.) Vista del río Genil a finales del s. XIX. Las dos orillas tan diferentes muestran el conflicto y oportunidad que el río suponía, por un lado un espacio de recreo y vegetación, jardín de la ciudad densa y poblada; por otro lado una amplia vega fértil, principal actividad económica de la población. (Dcha.) Camino Alto de Huétor a finales del XIX, hoy Avda. de Cervantes. Nos habla de una población procedente de los núcleos del alfoz que trasladan a este nuevo emplazamiento los hábitos e imaginario tipológico de sus núcleos de origen.

Fuente: AMGR.

Si en lo urbanístico no se habían acometido grandes transformaciones, sí fue así en cuanto a las infraestructuras. Tanto el nuevo ferrocarril como sobre todo la red de tranvías permitió conectar los centros de abastecimiento y de trabajo. El tranvía sirvió también para ampliar los límites urbanos y superar las barreras físicas y culturales de Granada; el río pasaba de ser un final a un espacio intermedio en las relaciones con los núcleos del “alfoz” y las relaciones suburbanas pasaban a estar presentes en el día a día de la capital (Figura 4).

El alfoz *Hawz Al-Saelin* era el distrito rural del sur de la ciudad de Granada. *Saedin* era el nombre del pago en el s. XV, que viene a significar en árabe “brazo de agua”, es decir “tierra entre dos ríos”, el Flum (Monachil), y el Xenil (Genil),

¹¹ En estos años se configura la relación entre los jardines del Genil y la carrera del Genil (actual paseo de las Angustias) como una secuencia arbolada que aproxima el río a la plaza del Campillo y Puerta Real, centro geométrico de la ciudad en el “distrito central” y centro social de la misma.

que marcan los límites del pago (López, 2003), y ese nombre (Zaidín) será el que definirá a uno de los barrios incluidos en el Distrito Sur, aunque popularmente se use para identificar a toda la ciudad situada al sur del Genil (Figura 5).

El distrito presentaba entonces una perfecta simbiosis entre geografía y explotación humana del suelo. Si a finales del s. XVIII las técnicas de la agricultura estaban obsoletas, en el XIX se busca una mayor rentabilidad del terreno, modernizando los sistemas de explotación.¹²



Fig. 4. (Izda.) A principios del s. XX en la otra orilla se situaba el Monasterio de los Escolapios. (Dcha.) el espacio de los Jardines del Violón para la Feria de ganado.

Fuente origen: Archivo Municipal de Granada/1900.

Con el nuevo siglo, se inicia una etapa de mayor prosperidad, se consolida una cierta burguesía en la ciudad, se crea una red de ferrocarriles de conexión territorial y se fortalece la de tranvías urbanos, y el cultivo e industrialización de la remolacha se consolida como una de los sistemas productivos más importantes.

El sistema hídrico de estas tierras “sofisticadas” se entrelaza con el sistema de caminos, generando una serie de cruces junto a los que se adosan las únicas edificaciones rurales del ámbito. La lenta transformación de la actividad rural en urbana ha permitido que muchas de las líneas y encrucijadas que en este periodo preurbano venían tramando esta vega, se hayan mantenido en el interior de la estructura urbana actual, y aunque muchas acequias se encuentren soterradas, sus huellas en la superficie nos permiten reconocer su trazado: vegetación, desniveles, edificaciones, trazas diagonales a la trama, etc.

¹² Esto provocó una pequeña migración de los pueblos a la ciudad que se asienta en zonas altas, tales como los barrios del Sacromonte o del Barranco del Abogado.



Fig. 5. Plano de Granada en 1909. Además de las edificaciones rurales mencionadas, la presencia de los conventos de los Padres Escolapios y del Sagrado Corazón (en la parte baja del plano, en la ribera izquierda del río Genil), y su conversión en centros escolares, anuncian la colonización del ámbito sur gracias a la intensificación de la acción de cruce y la construcción mejorada de los puentes (Puente Blanco y aguas arriba Puente Verde).

Fuente: AMGR.

5. El Distrito Sur entre los años 20 y 1951: acordes y desacuerdos

En este período la construcción de vivienda es, en realidad, escasa. Sin embargo, el cambio en la mentalidad de la ciudad es lo suficientemente importante para apostar por una expansión de su centro histórico hacia el sur donde desarrollar toda la vida urbana. Marca por ello el inicio de la reflexión acerca de la forma de crecimiento de la Granada histórica y la posibilidad, por primera vez, de integrar en lo posible las nuevas teorías urbanísticas y arquitectónicas del marco internacional que se conocen.

Tras la consolidación de la apertura interior de la Gran Vía de Colón, cuyo proyecto databa de 1851, en los primeros años del s. XX, emblemática empresa de burguesía azucarera,¹³ las acciones de la administración en esas primeras décadas del siglo se centraban en la relación de los barrios centrales con la vega del oeste, y en la planificación del trazado de Camino de Ronda en el discurso urbanístico.¹⁴ A partir de este contexto, el desarrollo de la ciudad en el Distrito Sur se producirá según dos secuencias paralelas: por un lado, las iniciativas de la administración a través de figuras de planeamiento, concursos, etc., y, por otro, las acciones individuales o a través de agrupaciones de ciudadanos más o menos ayudados por la administración local. Las primeras tienen un proceso muy lento de redacción y aprobación hasta su desarrollo real, las segundas, en cambio, son más ágiles y se producen en respuesta a necesidades de vivienda, reunión, desplazamientos, etc. constatadas o inmediatas, se ajustasen o no a la legislación vigente.

El desacuerdo entre ambos procesos fue la tónica dominante en este período. Así, las grandes decisiones respecto a trazados relevantes correspondían a la administración, pero la construcción de nuevos espacios habitacionales y la consolidación de caminos de uso cotidiano y locales estaban en manos de la promoción individual. Esta distancia, aunque también las coincidencias, se ponen de manifiesto en la Tabla 2, resultado de la comparativa temporal entre los procesos de planificación que Granada lleva a cabo, los proyectos que sí se realizaron en el distrito, así como los momentos clave desde la perspectiva de la legislación y disciplina urbanística nacional y europea.

¹³ El proyecto es del arquitecto Giménez Arévalo y fue llevado a cabo por la Sociedad Anónima “La Reformadora Granadina”, constituida con 1894 con tal fin. (Gallego, 1995).

¹⁴ El primer proyecto se fecha en 1898, aunque la obra comenzaría a finales de los años 30, tras discusiones sobre su ancho y varias tentativas. (Isac, 1992; Rivas, 2009).

Hitos urbanísticos en Europa	Legislación Urbanística	Cronología	Planeamiento de Granada	La construcción de la ciudad de Granada en dirección sur
Ensanche Cerdá, Barcelona Ensanche Castro, Madrid	Ley de Ensanche de Poblaciones, 29 de junio de 1864 Reforma de Ley de Ensanche, 1876	1860		Monasterio de los Basílios pasa a ser colegio de niños
Idea inicial de la Ciudad Lineal de Arturo Soria		1882		
Propuesta de Ciudad Jardín de Ebenezer Howard, 1898 Proyecto de Leitchworth, 1902.	Ley de Ensanche y Reforma Interior para las ciudades españolas Leyes de ampliación y ensanche europeas Holanda, 1901; Francia, 1902; Italia, 1903; Alemania, 1904; Inglaterra, 1909	1895		Apertura de la Gran Vía de Colón
Le Corbusier investiga la célula residencial unit familiar "Maison Citrohan" (1920)	Ley de Casas Baratas, Modificación de la Ley de Casas Baratas, 10 de diciembre de 1921 Reglamento de aplicación de la Ley de Casas Baratas	1921 1933		Aproximaciones al río Genil desde la ciudad histórica 1905: Se funda el Colegio de Sagrado Corazón 1915: Construcción del puente peatonal de las Brujas
Plan de Amsterdam: C. V. Eesteren		1935	Plan de Reforma interior y Ensanche de la ciudad de Granada	Redacción de proyecto de urbanización de la Huerta de Belén Construcción del barrio Figares y del primer tramo de Camino de Ronda Concurso para el Proyecto de Ordenación Urbana de Granada.
	Ley de Viviendas de Renta Reducida protección de la vivienda y creación del Instituto Nacional de la Vivienda	1936	Anteproyecto del Plan de Alineaciones	Propuesta de José y Matías Fernández Figares
		1943		Construcción de viviendas en solares próximos a Camino de Ronda.
		1951	Proyecto de Ordenación Urbana de la ciudad	Arquitecto Olmedo Collantes. Se define la calle Poeta Manuel de Góngora y su continuidad con el camino de la Zubia como eje central. Asigna a las parcelas que definen dicho eje y la Avd. de América la misma intensidad edificatoria que al eje de Camino de Ronda.

Tabla 2. Génesis del Distrito Sur hasta 1950. Episodios locales de su construcción en relación con los hitos y la legislación urbanística del periodo.

Fuente: elaboración propia.

Así, por ejemplo, se observa cómo la planificación y ejecución de la obra del Camino de Ronda se superpondrá con la conformación, en torno al eje suburbano de Camino Bajo de Huétor, con un desarrollo espontáneo de vivienda unifamiliar aislada en parcelas resultantes de la fragmentación de parcelas agrícolas de mayor tamaño (1920 en adelante).¹⁵ La tipología a modo de villas urbanas estaba promovida de forma individual por familias de clase alta que residían en el centro de la ciudad, en algunos casos constituyéndose en grupo para desarrollar la parcela original, buscando huir de la densidad central a una posición en la vega donde tener una vivienda noble con huerto sin estar lejos.

Otros desarrollos de este tipo se situaban junto al Puente Verde o en torno a los caminos que en él confluyan, el mencionado Camino Bajo de Huétor o el Paseo de la Quinta Alegre. Al fragmentar la parcela, aumentaba la densidad de población y se transformaba el carácter rural del camino al de un paseo o calle urbana. Las viviendas se vuelcan al camino periurbano de acceso e intercambio con la ciudad central, pero también se agrupan en torno a caminos secundarios de carácter privativo de acceso a las viviendas. Esta dualidad creaba la idea de vecindario en un ámbito todavía agrícola, lo cual significaba un importante cambio en el tipo de ocupación que hasta ahora se producía (Figura 6).

¹⁵ Se trata de una ocupación diferente a la surgida años antes en Quinta Alegre, asociada a la ilegalidad y la desorganización, que conformó un núcleo de barracas en esa ladera oeste orientada al río Genil que hoy se conoce como Bola de Oro.

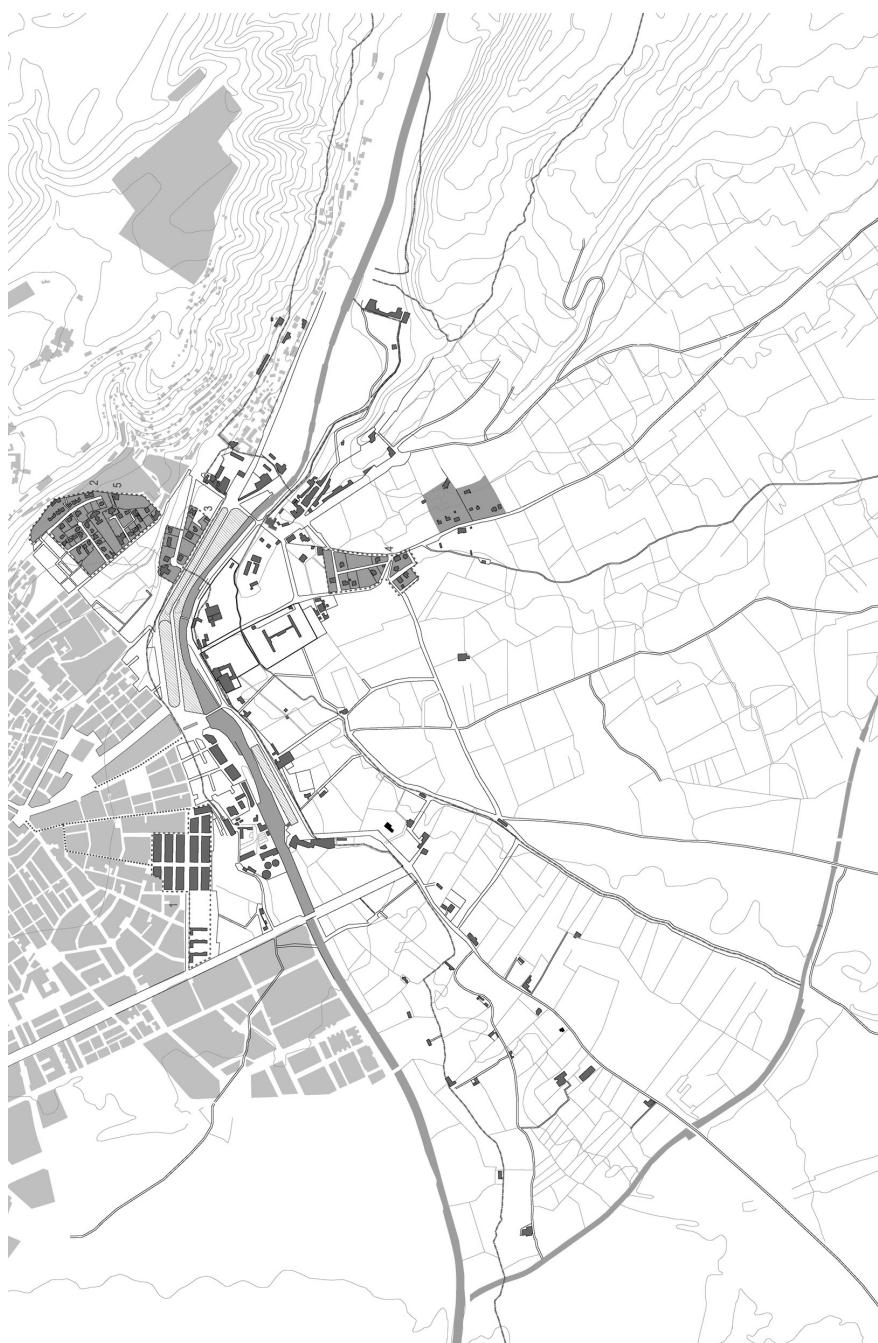


Fig. 6. Cartografía del Distrito Sur en 1951: villas urbanas y otros desarrollos del periodo.
Fuente: elaboración propia.

5.1. La legislación urbanística de ámbito nacional en la construcción del distrito

Como consecuencia de los problemas derivados de la industrialización de las grandes ciudades europeas y americanas, la legislación urbanística surgió como un mecanismo que trataba de canalizar las actuaciones necesarias para su resolución. De esta forma, la promoción de vivienda social, la reforma interior de los tejidos densificados y con problemas de salubridad e higiene, la formulación de estructuras urbanas capaces de integrar las construcciones de borde de los centros a la vez que acoger futuros desarrollos, son las cuestiones principales que esta legislación debía dar respuesta.¹⁶

De acuerdo con este panorama internacional, surge en España la Ley de Casas Baratas, de 1911, como resultado del Instituto de Reformas Sociales (1903) que trató de establecer una legislación laboral, y como continuidad con el trabajo de la Comisión de Reformas Sociales iniciado en 1883 para afrontar el problema de la vivienda obrera.

A imagen y semejanza de la legislación planteada en Europa, esta ley se elabora con la voluntad de establecer las mismas líneas de actuación, aunque las ciudades que carecían de planes de ensanche, como es el caso de Granada, generaron configuraciones propias menos ambiciosas en extensión, adecuadas a sus necesidades reales y particularidades. Por su parte, las ciudades que habían formulado los ensanches en el XIX aplicaron la ley para la reforma interior de los tejidos tradicionales.

La legislación establecía básicamente mecanismos y herramientas para la administración que posibilitaba la expropiación de suelo para promover viviendas sociales y modos de financiación, sin vincular directamente estas iniciativas con formulaciones físicas concretas. El imaginario de referencia de la ley se inspiraba en las experiencias realizadas bajo los principios de la Ciudad-Jardín, principalmente en Inglaterra barrios construidos a partir de 1900 en distintas ciudades europeas, pero concebidos ya como barrios satélites de la ciudad. Estos “barrios” mantenían el equilibrio entre edificación y espacios libres que se inició en el caso de Letchworth (1902).

Como sabemos, es en 1922 cuando de manera explícita aparecerá el Reglamento de aplicación de la Ley de Casas Baratas, más ambicioso y preciso, que unido a la interpretación que Arturo Soria realiza en la Ciudad Lineal, permitirá obtener un modelo de diseño de una calle más urbana y una tipología de vivienda unifamiliar que fija la ocupación pero flexibiliza la alineación, disponiendo la edificación con más libertad en la parcela.

En el paisaje urbano nacional no ha tenido gran presencia este tipo de configuraciones, en comparación con el crecimiento intenso de muchas ciudades europeas. Sólo las escasas ciudades con mayor industrialización, principalmente

¹⁶ Tal debate en esta época se concretará en Francia en 1902 (perfeccionada en 1912), en Italia en 1903 con la ley *Luzzatti*, en Alemania con la ley prusiana en 1904, en Inglaterra en 1909. La que consiguió unificar ordenadamente las distintas líneas de actuación es la ley holandesa de 1901 que obligaba a las ciudades de más de 10.000 habitantes a redactar los planes de ampliación, fruto de la cual se diseñaron los planes de Ámsterdam (1902) y Rótterdam (1903) (Benévoli, 1996).

ciudades portuarias, construyeron promociones de vivienda social según las directrices y voluntades de la Ley (Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga y Valencia) (Reinoso, 2005). En ciudades menores como Granada, las promociones inspiradas en la legislación se situaron en continuidad con el tejido urbano, empleando en ocasiones tipologías de mayor densidad y adosadas.

En nuestro país, la materialización de los ideales de la Ciudad Jardín fueron los suburbios o “barrios jardín” (Andrés, 2002), dependientes de núcleos urbanos existentes, destinados en algunos casos a la clase obrera y en otros a clases de mayor poder adquisitivo a imagen de los *garden suburbs* ingleses. Este es el caso, por ejemplo, de “La Castellana” en Burgos (1923), de villas recreo para la burguesía también situado al otro lado del río.¹⁷

En Granada, las promociones similares llegaron una década después y aunque fueron experiencias menos ambiciosas en extensión, continuaron la tipología y el imaginario residencial de villas aisladas que emulan la vida rural (Figura 7). Un aspecto singular es que las construcciones situadas en el pago del Zaidín, tenían una correspondencia directa con el tamaño de las parcelas agrícolas, por lo que cada promoción era de reducidas dimensiones y no permitía divisiones de más de 8 parcelas.



Fig. 7. “Barrio jardín” de vivienda unifamiliar en Camino Bajo de Huétor (1936-1945).
Fuente: elaboración propia y fotografía del AMGR.

A partir de la segunda ley de Casas Baratas y reforzado posteriormente por el Estatuto de 1924, se apostó por la formulación de planes de ensanche que regularan el crecimiento urbano y a que se introdujeron terminología y estándares nuevos provenientes de las reflexiones internacionales respecto a la estructura general de la ciudad y la distribución de usos en el territorio. Todo ello hará que, en el caso de Granada, el Ayuntamiento se centre en la extensión de la ciudad, dejando las promociones de vivienda como intervenciones puntuales y en manos privadas.¹⁸

¹⁷ Las edificaciones contaban con unos 250 m² construidos en parcelas de entre 500-1000 m² para huertos y jardines.

¹⁸ Son los años de la discusión sobre el ancho del Camino de Ronda, su ejecución y su compleción como línea urbana y territorial sin conexión por el momento con los tejidos circundantes (Rivas, 2009).

Siguiendo las directrices del Reglamento, el Ayuntamiento convoca en 1935 un Concurso de Anteproyectos de Ensanche y Reforma Interior de Granada, que no se fallará hasta 1937, dejando el primer premio desierto. La voluntad del jurado era poco ambiciosa y las valoraciones se establecían según la resolución de encuentros y posiciones concretas, dejando a un lado la reflexión sobre la forma general de la ciudad cuando ésta cambie sustancialmente de escala. De hecho la propuesta mejor valorada fue la de Francisco Robles Jiménez, basada en la determinación de tramas diferenciadas por sectores, extendiendo la escala urbana del centro histórico a las posiciones periféricas. En esta propuesta existe una clara polaridad del crecimiento de la ciudad hacia el norte, manteniendo la otra orilla del río Genil como zona rural y planteando desarrollo residencial únicamente en torno al Paseo de la Quinta y Bola de Oro. Las ideas extraídas en el concurso serán plasmadas en el Anteproyecto de Ordenación de Granada de 1943.

A partir de la Guerra Civil y con la constitución del nuevo régimen la Fiscalía de la Vivienda realiza en 1939 un balance de la situación de la vivienda para valorar las consecuencias de la guerra que había dejado sin hogar a múltiples familias agudizando los problemas que existían anteriormente.¹⁹

Otro dato que refleja el *modus operandi* de la época es que en abril de 1939 se publica la nueva Ley de Viviendas de Renta Reducida, que supondrá una nueva política de promoción de vivienda, en la cual Granada establece un programa urbanístico a corto plazo, con las siguientes líneas:

- Reforma de la Manigua (actual Barrio central de San Matías).
- Urbanización y construcción de viviendas en las zonas inmediatas al Camino de Ronda (al oeste de la ciudad).
- Aprobar el plan de ensanche en el que está trabajando la oficina de urbanismo.

La actividad de la construcción de vivienda aumentó notablemente en los años posteriores (a pesar de ello insuficiente para la demanda existente), y en 1944 se aprueba la Ley sobre reducción de contribuciones e impuestos en la construcción de casas de renta. En Granada, las nuevas promociones se situaron en solares junto a las principales vías de acceso a la ciudad y en posiciones céntricas, entre las que se encontraban la Carretera de la Sierra y Avda. Cervantes (accesos desde el sur a la ciudad).

En la incorporación al paisaje urbano de Granada de tipologías edificatorias y configuraciones urbanas modernas, hay que destacar la figura de aquellos arquitectos que supieron trasladar a la ciudad referencias y enseñanzas de escuelas y tradición europea. Tal es el caso de José Fernández Fígares, arquitecto redactor del proyecto de la Huerta de Belén, en el extremo sur del barrio del Realejo, y de Matías Fernández Fígares, redactor del proyecto de ensanche entre San Antón y Camino de Ronda, actual Barrio Fígares, redactores ambos del Plan de Reforma Interior y Ensanche de la ciudad de Granada (1936).

¹⁹ Los datos eran que 20% de las viviendas reunían condiciones higiénicas, el 60% se podían reformar y el 20% eran inhabitables.

5.2. De la huerta a la parcela urbana

Como continuación a la conformación de esas primeras promociones o subdivisiones parcelarias en torno al Puente Verde, entre 1948 y 1960, se realizaron un segundo grupo de unidades, de entre las que destacan la Colonia Cervantes y Colonia Divina Infantita, las cuales se sitúan también junto al camino suburbano, extrapolando el tipo de agrupación en torno al adarve que tradicionalmente se había utilizado en el centro de Granada y en el barrio del Albaicín. En el caso de estas colonias en la vega, se produce la combinación del elemento de adarve con el de villa u hotelito abierto al exterior, donde un amplio jardín le separa de la calle, creando una especie de “tipo” muy repetido con posterioridad en otros ámbitos de la vega próxima.

Los proyectos que iniciaron esta tipología son la Urbanización de la Huerta de Belén (1933) y los ecos que posteriormente se produjeron en el mismo Camino Bajo de Huétor y en la Huerta de los Ángeles (1943 y 1944 respectivamente). En ellos se consolidó una estructura residencial propia en torno a unos caminos en *cull de sac* que permitían fragmentar la huerta agrícola, de mayores dimensiones, en parcelas urbanas para la construcción de viviendas aisladas, dejando espacio a jardines y a una pequeña huerta.

Estos desarrollos apoyados en la vivienda unifamiliar como pieza elemental del nuevo tejido urbano, no son un hecho aislado en el proceso de crecimiento de la ciudad central, sino que a lo largo del siglo XX se van produciendo sucesivos ejemplos de este modo de implantación con transformaciones o “innovaciones” tipológicas aparejadas.

Mientras tanto, el planeamiento seguía centrado en la discusión sobre los grandes trazados viarios, que se pretendían orientadores y articuladores de los desarrollos futuros (Plan de Reforma Interior y Ensanche, 1936; Anteproyecto del Plan de Alineaciones, 1943²⁰).

Existía por tanto una distancia entre la realidad y un planeamiento, preocupado sobremanera de establecer un forma fija que le diera encaje a la ciudad futura y que a su vez fuese el límite del suelo urbano; un confinamiento de las virtudes agrícolas frente a la “peligrosa urbanización” (Parcerisa, 2012; Rivas, 2009).

La discusión relativa a esa “forma contenedora” hizo que se dilatara la aprobación definitiva de un plan de ordenación urbana de la ciudad hasta 1951. Fue gracias a este retraso que podemos afirmar que se configuró un tipo de ciudad mejor enraizada en el soporte territorial y con la sociedad de ese momento, al menos en el Distrito Sur, que pudo evolucionar al ritmo de las necesidades sin verse afectado por las presiones de las grandes planificaciones aprobadas.

El sistema de agrupación de vivienda unifamiliar, en torno a una calle de propiedad privada, es un tipo característico de este ámbito geográfico en la medida que es producto también de cómo adaptar el entorno a las necesidades funcionales y ambientales. Ciertas características propias de este tipo se encontraban ya enraizadas

²⁰ Este último con una mayor atención a la escala menor de ordenación pero sin responder a las necesidades inmediatas de ese momento.

en el pasado de la ciudad, encontrándose en el centro estructuras similares en *cull de sac*.

En esta tipología el viario público rodea la propiedad, dejando un área interior de grandes dimensiones por separar. En cada localización la tipología se adapta o redefine según su topografía, historia, tamaño y forma de la manzana. Así podemos encontrar variaciones en los barrios del Albaicín, centro y vega sur junto al camino suburbano de la Zubia (Figura 8).

Como se ha podido comprobar en la investigación, estas estructuras conservan hoy día su funcionalidad, preservando a la vivienda del ruido y la congestión exteriores. En ellas, los adarves actúan de filtro de la privacidad doméstica, constituyéndose como esfera intermedia entre lo público y lo absolutamente privado. Estos elementos, muy poco utilizados o casi desparecidos de la técnica urbanística habitual, demuestran aquí su papel de espacio indispensable en la construcción popular.

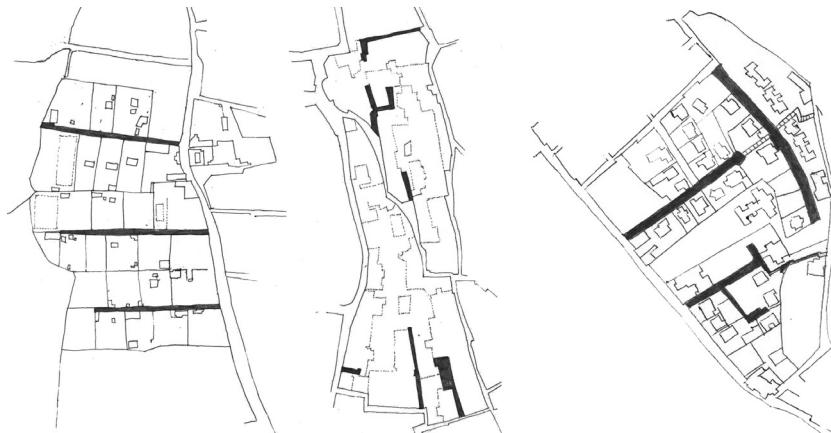


Fig. 8. Esquemas de tejidos basados en el adarve. (De izda. a dcha.) Tejido en carretera de la Zubia, vega del río Monachil / Tejido en el barrio del Albaicín / Tejido en la Huerta de Belén.
Fuente: elaboración propia.

Estos estudios tipológicos y de modos de ocupación del suelo, localizados en un crecimiento que está cerca de cumplir un siglo de existencia, muestran como vemos un soporte en las necesidades del presente inmediato y en la tradición local, pero también permitieron incorporar las experiencias nacionales y europeas del momento.

Como ejemplo paradigmático de tal influencia, desde la formulación arquitectónica ligada a estos tejidos urbanos puestos en práctica, en 1933 se proyecta la urbanización de la Huerta de Belén con viviendas unifamiliares aisladas, denominándose a esta tipología "hotelito". Este proyecto de alineaciones marcó un cambio tipológico importante ya que introdujo rasgos relacionados con los planteamientos de ciudad jardín y del movimiento moderno tanto en la ordenación como en su definición arquitectónica. La casa proyectada para el artista Hermenegildo Lanz, en una de las calles interiores del conjunto, muestra con claridad esta influencia (Figura 9).

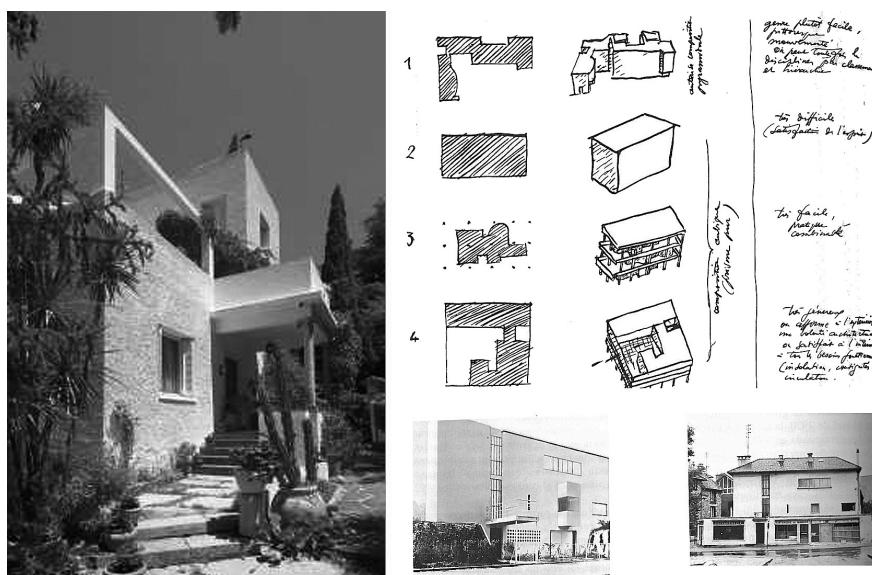


Fig. 9. (Izda.) Hotelito del artista Hermenegildo Lanz, arq. J. Fdez. Figuras. Mezcla de referencias racionalistas en la vivienda y clásicas en el jardín. (Dcha.) Estudio de la célula residencial de Le Corbusier. Motivado por la vivienda económica y repetible, la *maison Domínó*, finalmente acabó desarrollando casas aisladas y costosas en las que estudió la forma pura desde la villa compacta encerrada en un prisma rectangular, la casa sobre *pilotis*, o independizando un interior compacto y de forma alabeadas del contorno rectangular exterior. (1934).

Fuente: Ricardo Hernández (2002). Periódico de Arquitectura; Benévoli (1996).

6. Conclusiones

El estudio de la historia urbana precisa de una mirada selectiva, para discernir entre lo común lo específico, y reconstruir desde las diferencias las características globales. Periferias urbanas como la estudiada se han producido como suma y superposición de hechos urbanos diferenciados, que han quedado fosilizados por el tiempo como rasgos de la forma urbana, pero que pueden reconocerse como producto también de un proceso social y económico.

Estos procesos aggregativos dan lugar a estructuras caracterizadas por la proximidad entre tejidos distintos, la presencia de espacios intersticiales con funciones diversas, a veces ambiguas, y resistencia de caminos suburbanos que muestran aún hoy la diversidad tipológica y social de sus orígenes.

La historia del espacio aglomerado del Distrito Sur de Granada está congelada en lugares, esquinas, edificios, itinerarios, medianeras... todas ellas huellas de diferentes épocas. Dichos gestos urbanos son muestra sencilla de su antigüedad y de la acumulación de vivencias colectivas de manera integrada.

Así, en esta primera periferia los elementos de valor patrimonial son precisamente estas huellas de diferentes etapas que le han ido dando forma. El valor de los objetos no está por tanto en la edad de su construcción, materiales, estilo, etc.,

sino en la representatividad de su tipología, en el enlace temporal que se establece allí desde sus inicios.

El recorrido a través de los diferentes períodos que construyen la historia urbana del distrito, revela un modo de desarrollo urbano común a muchas ciudades españolas y catalizado en sus periferias. La “dinámica aditiva”, la “temporalidad de los elementos urbanos” y su “territorialidad”, son características que explican la forma urbana en este ámbito como transformación gradual de la actividad agrícola. La diversidad, también el desorden, la escala doméstica en la que el espacio colectivo está entremezclado con la vivienda son otros rasgos comunes.

Esta suerte de creación de ciudad ambivalente, que trata de cumplir con modelos teóricos o procesos administrativos del momento, pero que al mismo tiempo ve consolidar operaciones menores de transformación local, con un fuerte arraigo cultural y mucho sentido común, la reconoció y racionalizó Alexander (1976), al diferenciar entre los “procesos conscientes e inconscientes de sí mismos”. El momento fundacional del Distrito Sur podría ser asimilado a una fase de su historia mayoritariamente inconsciente de sí misma, antes de la fortaleza del planeamiento general de mitad de siglo en adelante (Figura 10).

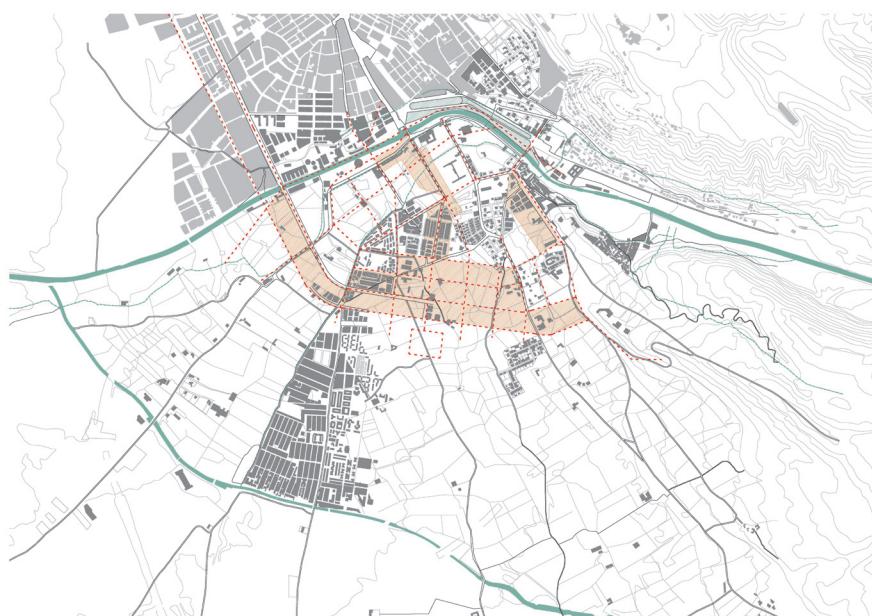


Fig. 10. Cartografía de superposición de los trazados del Plan de 1951 y el estado del distrito en 1973.
Fuente: elaboración propia.

Los modelos y tipos localizados en el primer período de la historia urbana de este lugar al sur del centro histórico, las agrupaciones en torno a los adarves, las villas urbanas, etc., nos muestran también dos rasgos propios de este momento en la ciudad: por un lado, que la circunstancia particular de Granada responde a un sentir

general que puede darse y de hecho se dio en ciudades desprovistas de otro tipo de mecanismos generales o de esfuerzo más sostenido en el tiempo; y, por otro lado, que ante el surgimiento de cambios importantes en las condiciones socioeconómicas y también políticas y de gobernanza, los arquitectos y resto de intervenientes en el proceso urbanizador y constructivo, trataron de dar una solución a los problemas del momento desde la reflexión tipológica, buscando nuevas formas a las nuevas funciones domésticas. Esta es la razón por la que se recogen en este ámbito urbano, más allá de sus deficiencias o saltos, planteamientos proyectuales ejemplares de la discusión técnica que tuvo lugar en Europa a lo largo del s. XX.

¿Debió estar la urbanística de final de siglo en Granada atenta a estos rastros que los períodos anteriores dejaron en ámbitos como el de la periferia sur? ¿Seremos capaces ahora ya en pleno siglo XXI de formular planes que sigan cosiendo retales temporales de este territorio producido discontinuamente?

Sigue siendo el momento del ajuste. La periferia, al menos en la Granada sur, debería seguir conservando ese papel articulador entre ciudad y territorio, y esa capacidad para disfrutar de grados de libertad. Pero, más allá de ello, debería continuar fusionando tiempos urbanos diferentes y limando las incoherencias de un modelo tan poco racionalizado. El caso estudiado muestra la oportunidad de diálogo que en la ciudad se produce entre las escalas locales –las del día a día del ciudadano–, y las relaciones territoriales de posicionamiento en el entorno metropolitano y geográfico. Frente a nuevas iniciativas homogeneizadoras del paisaje urbano, el estudio del relato de los hechos urbanos sirve de vehículo para reivindicar el valor y la debilidad de estas formaciones de pequeña escala, garantes de la cohesión social y espacial de la ciudad.

7. Bibliografía

- ALEXANDER, Christopher (1966): *Ensayo sobre la síntesis de la forma*. Infinito, Argentina.
- ÁLVAREZ MORA, Alfonso (1996): “La necesaria componente espacial en la historia urbana” en *Ayer*, núm. 23, pp. 29-59.
- ANDRÉS LÓPEZ, Gonzalo (2002): “La ciudad jardín y castilla: esplendor y ocaso de una utopía”, en *Ciudades*, 6, pp. 99-122.
- ARIAS GONZÁLEZ, Luís (2003): *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939)*. Universidad de Salamanca.
- BENÉVOLO, Leonardo (1996): *Historia de la arquitectura moderna*. Gustavo Gili S.A., Barcelona.
- BOSQUE MAUREL, Joaquín (1988): *Geografía Urbana de Granada*. Universidad de Granada.
- CAPEL SÁEZ, Horacio (1981): *Capitalismo y morfología urbana en España*. Libros de la frontera, Barcelona.
- CHRISTIANSEN, Carsten (1992): “The desert the center and the periphery” en *Proyectar la Periferia. Revista de Urbanismo UR*.

- CORBOZ, A. (1983): “Le territoire comme palimpseste” en *Diogène*, núm. 121, pp. 14-35.
- DEMATTÉIS, G. (1999): “Sul crocevia della territorialità urbana”, en DEMATTÉIS, G., et al. –eds– *Il futuro della città. Tesi a confronto*. Franco Angeli, Milano.
- DÍAZ GARRIDO, Mercedes (2010): *Triana y la orilla derecha del Guadalquivir. Evolución de una forma urbana desde sus orígenes hasta mediados del siglo XX*. Universidad de Sevilla / Catálogo Focus – Abengoa, Sevilla.
- FERNÁNDEZ G., Fernando (1978): *La planificación urbana de Granada*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
- FERNÁNDEZ, Gloria (1999): *Nueva Granada. Destrozo de un paisaje*. Caja de Ahorros de Granada.
- FONT ARELLANO, A. ; OYON BAÑALES, J.L. ; GONZÁLEZ LASALA, D., et al. (1977): *Valladolid. Procesos y formas de crecimiento urbano*. Delegación de Valladolid del Colegio de Arquitectos de Madrid.
- GALLEGOS Y BURÍN A. (1995): *Granada. Guía Artística e Histórica de la Ciudad*. Comares, Granada. (Ed. anterior, 1936-1944).
- GALLEGOS Y BURÍN, Antonio (1987): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Comares, Granada.
- HERNANDEZ, Ricardo –ed.– (2002): “Casa en la Huerta de Belén”, en *Periódico de Arquitectura*. Colegio de Arquitectos de Granada.
- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel (1992): *El primer planeamiento urbano de Granada: los anteproyectos del concurso de 1935 para el ensanche y la reforma interior*. Ed. Universidad de Granada.
- KOOLHAAS, Rem (2006): *La ciudad genérica*. Gustavo Gili, Barcelona / Island Press, Londres.
- LEWIS, David, et al. (1975): *El crecimiento de las ciudades*. Gustavo Gili S.A., Barcelona.
- LÓPEZ CANTERO, Alfredo (2003): *Proyecto ‘Equal Granada ciudad patrimonial de la igualdad y los nuevos empleos’ Diagnóstico del Distrito Zaidín*. Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada.
- MARTÍN, Ángel (2011): *El efecto Cerdà. Ensanches mayores y menores*. Universitat Politècnica de Catalunya, Iniciativa Digital Politécnica, Barcelona.
- MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel Isaac (2010): *Crecimiento urbano y arquitectura contemporánea en Granada 1951-2009*. Granada
- MOYA, Luís (2008): *La vivienda social en Europa, Alemania, Francia y Países Bajos desde 1945*. Mairea Libros / ETSA Madrid.
- PARCERISA, Josep (2012): *Forma urbis. Cinco ciudades bajo sospecha*. Laboratori d’Urbanisme de Barcelona.
- PUERTAS CONTRERAS, María del Pilar (2012): *La vivienda social en la Granada de la posguerra*. Universidad de Granada.

- REINOSO, Rafael (2005): *Topografías del Paraíso. La construcción de la ciudad de Málaga entre 1897 y 1959*. Colegio de Arquitectos y Aparejadores de Málaga. Málaga.
- REINOSO, Rafael ; RUBIO, Alfredo y DRAGÓN, Jorge (2010): *Las casas baratas de Málaga 1911-1936*. Edit. 16(dieciséis) / Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.
- RIVAS NAVARRO, Juan L. (2009): *La travesía más transparente. La visión de Córdoba, Málaga y Granada desde su Calle Ciudad*. Universidad de Granada.
- SIEVERTS, Thomas (2003): *Cities without cities: an interpretation of the Zwischenstadt*. Spon Press, Londres.
- SOLÀ-MORALES i RUBIÓ, Manuel de (1997): *Las formas del crecimiento urbano*. UPC, Barcelona.
- SOLÀ-MORALES i RUBIÓ, Manuel de (1981): “La identidad del Territorio” en *Quaderns d’arquitectura i urbanisme*, núm. 1(3).
- TERÁN, Fernando de (1982): *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza, Madrid.
- TERÁN, Fernando de (2009): *El Pasado Activo. Del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*. Akal S.A., Madrid.
- VIGANÓ, Paola (1999): *La città elementare*. Skira, Milán.
- VIÑES MILLET, Cristina (1987): *Historia Urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial.

